UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 743 -2018-UNSCH-CU

Ayacucho, 11 DIC. 2018

Visto el Memorando N° 1074-2018-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado, Académico, sobre propuesta de Calendario Académico Administrativas 2018-II Reajustado; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 1039-2018-UNSCH-R de fecha 06 de noviembre de 2018, se aprobó el Calendario de Actividades Académico-Administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el segundo semestre del año académico 2018-II reajustado;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de las actividades académicas - Administrativas de la Institución, resulta necesario aprobar el Calendario de Actividades Académico-Administrativas para el segundo semestre del año académico 2018-II reajustado;

Que, con Memorando N° 1074-2018-UNSCH-VRAC, de fecha 05 de diciembre de 2018, el Vicerrector Académico solicita la aprobación del calendario de actividades académico-administrativa del segundo semestre académico 2018-II reajustado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con arreglo a la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por la paralización de actividades académicas como consecuencia de la huelga nacional de la FENDUP;

Que, conforme se tiene de la Resolución Rectoral N° 339-2018-UNSCH-R de fecha 23 de abril de 2018, por el cual se aprobó la Directiva N° 001-2018-VRAC-UNSCH referente al contrato de forma extraordinaria de los docentes universitarios acorde al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, donde se establece las horas lectivas y no lectivas que deben de cumplir, por lo que en el caso de los docentes contratados su labor docente deberá de ser verificada por el Director del Departamento Académico y en coordinación con el Decano de la Facultad; el mismo que debe aprobarse mediante resolución;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 10 de diciembre de 2018;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Calendario de Actividades Académico - Administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el segundo semestre del año académico 2018-II- Reajustado, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 743 -2018-UNSCH-CU

Artículo 2°.- DISPONER que los Decanos de Facultad, los Directores de Escuelas Profesionales y los Directores de Departamento Académico velen por el estricto cumplimiento de la referida aprobación del calendario de actividades Académico-Administrativas 2018-II- reajustado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LURQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Departamentos Académicos (13)
Escuelas Profesionales (28)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/Oficina de Personal
Oficina de Tesorería
Archivo
CAZP/jjca

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 743 -2018-UNSCH-CU

-03-

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA 2018-II REAJUSTADO

AÑO/MES	ACTIVIDADES
AGOSTO 06-10	**PERÍODO DE PAGO E INSCRIPCIÓN PARA EXÁMENES DE APLAZADOS (VIRTUAL)**
13-17	**PERÍODO DE EXÁMENES DE APLAZADOS Y LLENADO DE NOTAS (VIRTUAL) POR LOS DOCENTES**
17	Publicación de horarios de clases por la Oficina General de Planificación y Presupuesto en coordinación con las Escuelas Profesionales
20-24	**PAGO Y MATRÍCULA REGULAR (VIRTUAL)**
27	**INICIO DE CLASES DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II.**
28-31	Redistribución de asignaturas en los diferentes Departamentos Académicos
SETIEMBRE 03-07	Pago y presentación de solicitudes para exámenes de exoneración.
10-14	**PERÍODO DE EXÁMENES DE EXONERACIÓN.**
NOVIEMBRE 12-16	Encuesta estudiantil virtual sobre la labor de docentes.
19-23	Petición de dictado de asignaturas de las Escuelas de Formación Profesional para el primer semestre académico 2019-I.
26-30	Distribución de asignaturas por los Departamentos Académicos para el primer semestre académico 2019-I.
DICIEMBRE 3-7	**PERÍODO DE PAGO E INSCRIPCIÓN PARA DESMATRÍCULA**
17-28	**PERÍODO DE CULMINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EVALUACIONES FINALES Y LLENADO DE CALIFICACIONES (VIRTUAL) POR LOS DOCENTES**
31 DICIEMBRE 2018 - 4 ENERO 2019	**INSCRIPCIÓN PARA EXÁMENES SUSTITUTORIOS Y PAGO POR EXAMENES DE APLAZADOS ESPECIALES**
2019 ENERO 07-11	**PERÍODO DE EXÁMENES SUSTITUTORIOS Y DE APLAZADOS ESPECIALES. LLENADO DE NOTAS (VIRTUAL) POR LOS DOCENTES**
14-15	Impresión y remisión de Actas de Evaluación final por la Oficina de Informática y Sistemas a los Departamentos Académicos
16-17	Entrega de Registros de Evaluación, Acción Docente y rúbrica de Actas de Evaluación Final por los Docentes en los Departamentos Académicos (**requisito para hacer uso de vacaciones**)
17	**FINALIZACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II**
18	**INICIO DE VACACIONES DE LOS DOCENTES**
18-22	Remisión de las Actas de Evaluación Final a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de Secretaría General.